

Escaner

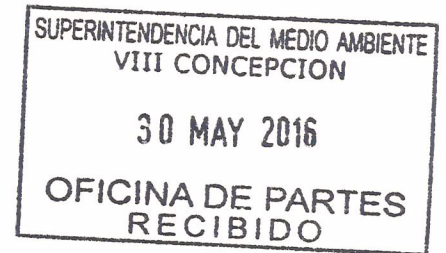
27 de Mayo de 2016

Señora

Emelinda Zamorano Ávalos

Jefa Oficina Regional BioBio Superintendencia de Medio Ambiente

Presente



MAT: Presenta Primer Informe de Avance

REF: Medidas Provisionales Res N°405del 4.5.16

De mi consideración

Junto con saludarla, estando dentro de plazo, mediante la presente remito a usted el Primer Informe de Avance dispuesto en la Resolución N°405 de 2016 que establece medidas provisionales a adoptar por "Agrícola y Frutícola Veneto Limitada" en el marco del procedimiento Rol F-017-2016.

Este Informe de Avance contiene la información requerida en el Resuelvo Primero N°1 y 2 de la Resolución antes citada, dando cuenta así de las acciones realizadas con el objeto de implementar las medidas provisionales impuestas por esta Superintendencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Giovanna Mira Velilla Consolini

Represente Legal

Agrícola y Frutícola Veneto Limitada

Alejandro Claudio Velilla Consolini

Represente Legal

Agrícola y Frutícola Veneto Limitada

PRIMER INFORME DE AVANCE ROL F-017-2016

AGRÍCOLA Y FRUTÍCOLA VENETO LTDA.

Introducción

El presente informe cumple con entregar a esta Superintendencia del Medio Ambiente la información requeridas en el Resuelvo Primero N°1 y 2 de la Resolución N°405 de 2016 que impone medidas provisionales a adoptar por “Agrícola y Frutícola Veneto Limitada”.

Acciones Realizadas

A continuación se presenta la información respecto de las dos medidas provisionales impuestas por esta Superintendencia.

Medida N° 1: “Adopción de medidas establecidas en la letra a) del artículo 48 de la LO-SMA para la corrección, seguridad o control que impidan la continuidad en la producción del riesgo o daño, con el objeto de evitar un riesgo inminente de daño al medio ambiente”.

Respecto de las acciones de cierre de la laguna de acumulación de purines (laguna antigua) podemos señalar que la empresa ha contratado maquinaria para realizar la fosa de anclaje y se empezó a realizar limpieza de estas con fecha 18 de mayo pasado.

Las labores de limpieza son desarrolladas por personal propio de la empresa y únicamente se ha requerido el arriendo de maquinaria pesada para movimientos de tierra y material.

En las fotografías adjuntas, tomadas el día 27 de mayo, se muestran canaletas y demás obras destinadas a proceder a la limpieza total de esta laguna.

Respecto de la impermeabilización de las nuevas lagunas, ya se cuenta con una empresa seleccionada para proveer el servicio de impermeabilización, como demuestra orden de compra adjunta, la que se hará cargo de la totalidad de los trabajos.

Se adjunta:

- Fotografías de las obras
- Imagen satelital en la que se identifica la ubicación de las fotos
- Reporte de horas de trabajo de la máquina contratada para limpieza.
- Cotizaciones y Orden de Compra por servicio de impermeabilización de la laguna histórica

Medida N° 2: “Adopción de la medida establecida en la letra f) del artículo 48 de la LO-SMA, esto es ordenar programas de monitoreo y análisis específicos que serán de cargo del titular, con el objeto de evitar un daño inminente al medio ambiente”.

Respecto de esta medida, podemos informar que se contrató a la empresa Biodiversa que el día 26 de mayo realizó los muestreos de agua que se exigen a la empresa, siendo tomadas 8 muestras en cursos de agua superficiales, y 2 muestras en pozos excavados alrededor de laguna histórica o antigua.

Se adjunta:

- Fotos de personal contratado realizando muestreos de agua
- Imagen satelital donde se identifican los puntos de muestreo





FAJAMOR LTDA.

Sociedad Comercial JAQUE Y MORAGA LTDA.

Giro: Estación de Servicios, Vulcanización
y Arriendo de Maquinarias
Fono: 42 2471026 - Celular: 09-2800151
Avda. Prat 1112 - Coihueco RUT: 76.158.810-9
fajamor1141@gmail.com

DÍA	MES	AÑO
18	05	2016

Nº 016831

Cliente: Agropecuaria venetton Ltda Rut.: 76032290-3

Dirección: Bustamante Colabozo

Giro: _____ Fono: _____

Trabajo: Excavaciones varias

Operador: Francisco Escobar Lopez Máquina: JCB

Horómetro Inicial: 256 Horómetro Final: 265 (Hrs)

Traslado: _____ Total Hrs: 9 HORAS

Observaciones: _____

Duplicado: Cliente

Impresora Nuble Ltda. Av. Ecuador 501 Fono/Fax: 42272125 Chileán RUT: 85.251.900-2

AUTORIZACION SIMPLE

Por el presente instrumento autorizo a SOC. COM. JAQUE Y MORAGA LTDA. RUT.: 76.158.810-9, con domicilio en Av. Prat 1112, Coihueco, para que en caso de morosidad o incumplimiento en la cancelación del arriendo de la(s) máquina(s), mis antecedentes, facturas originadas por este servicio y cheque entregados en cancelación del mismo sean tratados comunicados a terceros sin restricción en el registro de Dicom, incluyendo todos los gastos que esto genera.

Fco Escobar
Firma del Operador

[Firma]
Firma Cliente

76032290-3
RUT.:

Agriven

De: Cesar Cid <cesarcidgonzalez@gmail.com>
Enviado el: viernes, 27 de mayo de 2016 10:19
Para: Adquisiciones agricola Veneto
Asunto: Fwd: Cotización Agrícola Veneto/Rectificación medidas

----- Mensaje reenviado -----

De: "ignacio" <iparedes@entelchile.net>
Fecha: may. 27, 2016 9:08
Asunto: Cotización Agrícola Veneto/Rectificación medidas
Para: "Cesar Cid" <cesarcidgonzalez@gmail.com>
Cc: "cristina ibarra" <cibarra@allpowerenergy.cl>

Estimados Señores: Tenemos el agrado de recotizar a Uds. suministro e instalación de 7.538 m2 de geomembrana de HDPE en 1.5 mm de espesor, GM13, y 3.627 m2 de geotextil de 200 grs , en tranque y laguna de Agrícola Veneto, localidad de Coihueco. Este material se divide en 2.564 m2 de geomembrana más 1.051 m2 de geotextil en laguna chica y 4.974 m2 de geomembrana más 2.576 m2 de geotextil en tranque.

Esta cotización incluye suministro y traslado de los materiales hasta la obra así como todos los gastos de instalación, alimentación, transporte y alojamiento del personal.

La obra en cuestión tomará un plazo de 10 a 11 días hábiles por un grupo de 5 personas, 2 maestros certificados por IDIEM y 3 ayudantes.

Se harán entrega del los protocolos y pruebas de la instalación.

EL VALOR TOTAL DE ESTA OBRA ES DE \$ 26.560.201 + I.V.A.

FORMA DE PAGO: 100 % CONTRA LA RECEPCION CONFORME DE ESTA.

DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EN 7 DIAS DE CONFIRMACION U ORDEN DE COMPRA.

Son de responsabilidad del cliente:

- 1) Entregar el terreno en buenas condiciones, compactado, con taludes adecuados y libre de piedras, raíces, agua y cualquier elemento punzante.
- 2) El canal debe tener en ambos bordes una zanja de anclaje de 50 cms x 50 cms de sección y a 50 cms del borde superior.(Actual está a 1 mt del borde)

3) Proporcionar una retroexcavadora, grúa horquilla o camión pluma descarga de camión con materiales en obra y montaje de rollos de geomembrana en los polines desplegados.

4) Una vez terminado la cobertura, dejar reposar por 24 horas y con 20 cms de agua la instalación para posteriormente tapar la zanja de anclaje muy temprano por la mañana.

PARA ORDEN DE COMPRA:

ALL POWER ENERGY SPA.

R.U.T. 76.378.031-7

LOS MILITARES 5620 OF 1011 PB, LAS CONDES

BODEGAS: JOSE ANANIAS 281 SANTIAGO

ATT: IGNACIO PAREDES

222393899-994194880

Atte.,

All Power Energy SPA

Ignacio Paredes R.

222393899

AGRICOLA Y FRUTICOLA VENETO LTDA.

GIRO: EXPLOTACION AGRICOLA Y FRUTICOLA
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y
FRUTICOLAS - CRIA DE GANADO PORCINO
C.Matriz: Isabel Riquelme N° 1049 2° Piso - Chillán
Suc.: Parcela Santa Rosa s/n - Rol 2202-151 - Chillán Viejo
Fundo Santa Josefina - Rol 118-5 - Sector Calabozo
Comuna Coihueco
Rut: 76.032.290-3

N° 19160

ORDEN DE COMPRA

27/05/2016

Señor(es): All Power Energy SPA. **RUT:** 76.378.031-7
Dirección: Los Militares 5620 Of. 1011 PB, Las Condes **Comuna:** Santiago
Fono: 222393899 **Giro:**

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	P.UNITARIO	TOTAL
7.538	M2	Geomembrana de HDPE , 1.5 mm. Espesor, GM13		26.560.201
3.627	M2	Geotextil de 200 grs.		
	NOTA:	Cotización incluye suministro y traslado de los materiales hacia la obra, gastos de instalación, alimentación, transporte y alojamiento del personal. La obra tomará un plazo de 10 a 11 días hábiles. Forma de Pago: 100% contra la recepción conforme de ésta.		

VALOR NETO \$	26.560.201
% IVA \$	5.046.438
TOTAL \$	31.606.639

Firma Autorizada
Agrícola y Frutícola Veneto Ltda.

CLIENTE



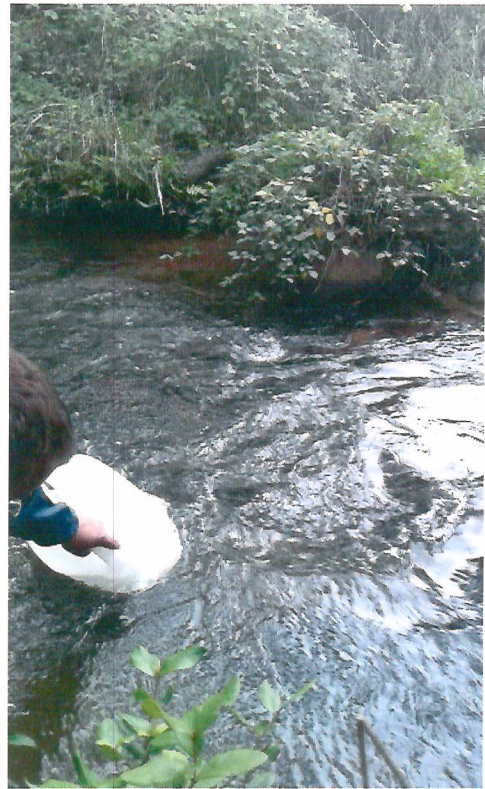


Imagen satelital que identifica ubicación de fotografías y puntos de muestreo.



COTIZACIÓN DE SERVICIO DE LABORATORIO N° 9457

(RGI-39A)

Fecha: 09/05/2016

Datos Empresa

 Cliente: AGRICOLA Y FRUTICOLA VENETO LIMITAD
 R.U.T.: 76.032.290-3
 Dirección: CALLE ISABEL RIQUELME 1049 2° Piso

Datos Contacto

 Solicitado Por:
 Fono: 042-234006
 Email:
 Referencia:

Comuna: Chillán

Descripción: SERVICIO DE ANALISIS

De acuerdo a lo solicitado, informamos que las características de dicha prestación son:

1. Detalle Análisis / Servicio

Servicio/Ensayo	Valor Unitario \$	Cant. Muestras /Servicio	Unidad Medida	Valor \$
ANALISIS NCh 1 333	225,659	8	C/U	1,805,272
NCH 409 COMPLETA	437,053	2	C/U	874,106
Neto \$				2,679,378
Iva \$				509,082
Total \$				3,188,460

2. Condiciones del Servicio

Plazo Entrega Informes : 10 días hábiles una vez ingresada la muestra al Laboratorio

Validez de la Oferta : 30 días.

Condiciones de Pago CREDITO 30 DIAS

La Factura se enviara junto a los informes de Analisis.

3. Formas de Pago

Depósito o transferencia electrónica, cuenta corriente N° 64783637 del Banco Santander, Rut N° 76.047.175-5

Notas:

1 El servicio de muestreo y transporte se encuentra acreditado bajo INN ISO 17025

2 La ejecución completa del servicio cotizado dependerá de su factibilidad técnica.

*RGI: Registro de gestión Integrado parte A.

MAURICIO GATICA
 Ejecutivo de Negocio

Laboratorio Biodiversa S.A. Acreditados Bajo INN ISO 17025 of 2005


Avda. Arturo Prat N.199 1202 P.12 Torre B, Concepción, Fono 41-2347860